

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO
E.D.I.E.P.O.C.A. S.A.**

Celebrada en esta ciudad de Ambato, el día de hoy martes 29 de marzo del año dos mil dieciséis, a las 16h15 en la sala de sesiones del edificio de Diario La Hora, ubicada en el inmueble de la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte de esta misma ciudad y según la Convocatoria realizada por la prensa, conforme a Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: JOHNY SAA, accionista; FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, accionista y a la vez en calidad de Presidente de la Compañía; también se encuentran presentes la señora MARTHA CECILIA VEGA COBO, accionista y en calidad de Gerente de la Compañía y por lo mismo Secretaria de la Junta; y la señorita OLGA GALLARDO, Comisaria Revisora. El Presidente de la Compañía da la bienvenida a los concurrentes, y dispone a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la Lista de Accionistas reunidos conforme a la Ley y Estatutos, quien así procede, y una vez que se ha realizado y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta convocada el 15 de marzo del 2016, y en razón de estar presentes el 79,71% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, el Presidente de la Compañía, dispone a la Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria realizada por la prensa el día martes 15 de marzo del 2016, en el Diario La Hora de Tungurahua, página A12, así como se la transcriba y sea parte de la presente acta; por lo que, la Secretaria de la Junta procede, y se la transcribe así: "E.D.I.E.P.O.C.A. - S.A. CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de **EDIEPOCA S.A.**, a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el martes 29 de marzo del 2016 a las 16h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte, en la ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución de la memoria del Administrador. 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor. 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2015 y destino de los resultados. 4.- Nombramiento de Gerente. 5.- Aumento de capital y reforma de estatutos." Se convoca de manera especial e individual a la señorita Olga Gallardo, Comisaria Revisora de la Compañía. Los balances están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía. Ambato, marzo 15 del 2016.- Dr. Francisco Vivanco R.- PRESIDENTE"

Una vez dado lectura y transcrita la convocatoria respectiva, todos los accionistas presentes, acuerdan aprobarla en todas sus partes y pasan a tratar los puntos del orden del día, en los siguientes términos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.- Con relación a este primer punto del orden del día de la


1

presente Junta, el Presidente de la Compañía dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015; con lo cual así se procede. Enterados todos los accionistas presentes sobre su contenido, se pone en consideración. *Resuelven "aprobarlo sin ninguna observación"* y se dispone además que la memoria sea parte de la presente acta, y por lo mismo se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR.-

En lo concerniente a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía, dispone que se proceda a dar lectura al informe de la comisaria revisora, señorita Olga Gallardo. Por lo que, enterados que han sido todos los accionistas presentes sobre su contenido, y más aún habiendo tenido conocimiento previo del mismo, siendo además un requisito que la ley determina; resuelven aprobarlo en todas sus partes con las siguientes recomendaciones: 1.- "La situación económica de la oficina de Cotopaxi, requiere un análisis más exhaustivo, puesto que es el determinante en el resultado global de la empresa, si bien se han tomado medidas adecuadas con la reducción de costos y gastos, también ha disminuido los ingresos, haciendo necesario buscar nuevos programas comerciales. 2.- Con la optimización de recursos que se viene realizando en la agencia Cotopaxi, tanto con la reducción de personal como con el manejo de los gastos; revisar los resultados mensualmente para tratar de llegar al punto de equilibrio. 3.- Tender puentes con todos los sectores políticos, para ver si por la coyuntura de las próximas elecciones podemos mejorar la captación de publicidad". Igualmente la Junta acuerda que, dicho informe sea parte de la presente acta y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.-

Con respecto a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes proceden a conocer y analizar todos los documentos como son: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, notas aclaratorias y más anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015 bajo NIIF. Ante las inquietudes, sugerencias y observaciones realizadas a dichos documentos y después de que los administradores de la Compañía han procedido a absolver las mismas, todos los accionistas presentes, *resuelven aprobarlos en todas sus partes, con las siguientes recomendaciones: 1.- Revisar y comparar los resultados de los ejercicios económicos de los años 2004 y 2005, a fin de redefinir el presupuesto de este 2016 y ajustarnos a estos valores, por cuanto la recesión que sufre el país es comparable con este periodo. 2.- Ajustar la provisión de jubilación actuarial, registrando únicamente a los empleados de más de 10 años de servicio en la empresa – este pedido no es procedente, en vista de que las NIIF obligan a registrar la provisión por Jubilación patronal desde el inicio de las labores de los trabajadores en una empresa, lo de los años*

 2

de servicio es para efectos tributarios, a fin de determinar la deducibilidad o no de los gastos para efectos de conciliación tributaria. Respecto al destino de los resultados, la Junta por unanimidad de los presentes resuelven que: "luego de efectuar la respectiva conciliación tributaria, se determina que el impuesto a la renta es menor que el "anticipo pagado", por lo tanto este valor se convierte en PAGO DEFINITIVO y debe registrarse como PERDIDA DEL EJERCICIO". Se deja constancia de que, en la aprobación de los Balances y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015, no votaron los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores en general; todo lo cual, en cumplimiento con la Ley y Reglamento correspondientes. Adicionalmente, los accionistas presentes acuerdan que dichos documentos también sean parte de la presente Acta, y se los archive en el libro respectivo de la Compañía.

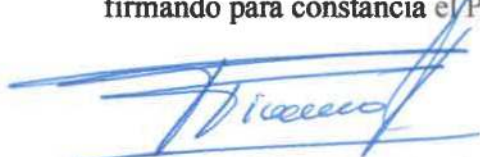
4.- NOMBRAMIENTOS DE GERENTE.- En lo que respecta a este punto del orden del día de la presente Junta, la Secretaria de la Junta, pone en conocimiento que la dignidad a nombrarse es la de Gerente. La señora Martha Cecilia Vega Cobo, Gerente de la compañía, agradece a todos los presentes por la colaboración que siempre le han brindado en el transcurso de su gestión y pone a consideración de los señores accionistas su cargo. El accionista señor Francisco Vivanco Riofrio, expresa que en virtud de la larga trayectoria y los buenos resultados y las promesas a futuro es un honor proponer la reelección de la señora Martha Vega para el cargo de Gerente, esperando que los malos tiempos pasen. Los accionistas presentes aprueban la moción presentada. *Resuelven "Reelegir a la señora Martha Cecilia Vega Cobo como Gerente por el periodo estatutario de 2 años, y se realicen los nombramientos pertinentes".* La señora Martha Vega Cobo, manifiesta su agradecimiento a la junta, manifiesta que seguirá comprometida con la empresa para salir adelante, lamentablemente aspectos exógenos, que si nos afectan, no han permitido entregar resultados positivos, con el apoyo de todos pondrá la mayor voluntad y empeño, para alcanzar los objetivos planteados".

5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En este último punto del orden del día, el señor accionistas Francisco Vivanco Riofrio en virtud de la situación financiera de la empresa propone que se realice la consulta de como capitalizar las reservas para que participen todos los accionistas en el aumento. Negociar con nuestro principal acreedor (deuda del arriendo del edificio) para que en el transcurso del año de ser necesario cerrar con él la negociación en compensación de créditos. *Resolución: "Se faculta a la señora Gerente para que realice las consultas necesarias para que sean conocidas y resueltas en junta de accionistas estas dos opciones". También se autoriza a la Gerencia para que sub arriendo el espacio que considere pertinente del edificio donde funcionan las oficinas"*

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes conceden un receso de veinte (20) minutos para la


3

elaboración del acta respectiva; luego de los cuales, se retoma la Junta y se procede a la lectura de su total contenido, aprobándose en todas sus partes la presente acta; con lo que se da por clausurada la misma, siendo las 17h43 y firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
El Presidente



MARTHA CECILIA VEGA COBO
Gerente – Secretaria

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS
CRONICAS DE AMBATO, E.D.I.E.P.O.C.A. S. A."**

En la presente Junta, celebrada en esta ciudad de Ambato, el día de hoy, 29 de marzo del 2016, a las 16h15 en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el inmueble de la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
SAA BERNSTEIN JOHNY ALFREDO	1.767	\$ 1.767,00	\$ 1.767,00	1.767	2,250812
VEGA COBO MARTHA CECILIA	1.210	\$ 1.210,00	\$ 1.210,00	1.210	1,541303
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO	59.598	\$ 59.598,00	\$ 59.598,00	59.598	75,916184
TOTAL:	62.575	\$ 62.575,00	\$ 62.575,00	62.575	79,71

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **79,2129%** del capital suscrito y pagado por los Accionistas presentes, y por lo mismo existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta Ordinaria; de todo lo cual, en calidad de Gerente - Secretaria de la presente Junta, dejo constancia y certifica.



MARTHA CECILIA VEGA COBO
Gerente - Secretaria.